DAVID FERNANDO CAICEDO BALLEN
TECNICO ELECTRICISTA

Funza, 26 de enero de 2023

Ingeniero
MAURICIO SUÁREZ BOHÓRQUEZ
Secretario de infraestructura
Municipio de Funza
Carrera 12 No 12-54
Infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co
Funza – Cundinamarca.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.4168716 MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA.

Asunto: Solicitud de ampliacion No 1 de suspension No. 1 del contrato en referencia.

Respetado Ingeniero.

Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitar formalmente la ampliacion de la suspension del contrato de obra No CO1.PCCNTR.4168716, por un termino de un (1) mes. Si bien es cierto que las causas que motivaron la suspensión inicial cesaron se aclara que se presentan unas causas nuevas razones para ampliar la suspensión No 1 en razón a que dado a que el alcance y ejecución del contrato es de mano de obra para el mantenimiento de alumbrado público que compone, personal para manteamiento preventivo y correctivo.

Las actividades que se venían desarrollando son: cambio de bombillo metalar del alumbrado público, cambio de fotocelda en luminaria existente de alumbrado público de 70w y 150w, cambio de bombillo metalar del alumbrado público, instalado entre 8 a 12 metros de altura, cambio de fotocelda en luminaria de alumbrado público con collarín y brazo de 1,50 metros, desmonte y reparación de lampara metalar con collarín y brazo menor a 1,50 metros e instalación en poste de 8 a 12 metros de altura, desmonte, reparación de reflector metalar de 250w o 400w, e instalación en poste de 8 a 12 metros de altura, cambio de campana en luminaria instalada entre 12 y 16 metros de altura, desmonte, reparación de reflector metalar de 250w o 400w, e instalación en poste de 8 a 12 metros de altura, instalación de reflector led o metalar de 50w, 100w, 200w, 250w y 400w en poste de 8 a 12 metros de altura, limpieza de luminaria led existente, instalada en poste de 8 a 14 metros de altura. En razón a esto el proveedor de estos elementos argumenta a que no ha podido entregar dichos suministros debido a temas logísticos de entrega de material y transporte por dificultades en la nacionalización de estos ya que la mayoría de los elementos son importados.

Por tal motivo no se podrá desarrollar ninguna actividad de mantenimiento de alumbrado público, adicional a esto el carro canasta presenta unas fallas mecánicas es necesario llevarlo al taller para su respectivo mantenimiento.

DAVID FERNANDO CAICEDO BALLEN
TECNICO ELECTRICISTA

Solicitud

Con fundamentos en lo anunciado anteriormente, nos permitimos solicitar cordialmente la ampliación No. 1 de la suspensión No. 1 al contrato de obra No CO1.PCCNTR.4168716 de 2022, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA". Por el termino de un (1) mes según calendario hasta que los puntos mencionados puedan ser subsanados en su totalidad y asi continuar con las actividades propias del contrato.

Agradesco su amable atencion y quedamos atentos.

Cordialmente

David Fernando Caicedo Ballén
NIT: 11430584-4
Tel. 301 734 8239